

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
 No. 07

Bogotá (Cundinamarca), AGOSTO 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ GUZMÁN Identificación 1.032.454.342 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 26 # 45C - 91 Teléfono de contacto 3102656258 E-mail de contacto: mafemg2892@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CR. DONALDO RAMOS LÓPEZ Cargo: Director Dirección de Gestión de Proyectos Resolución de nombramiento (00000499 de 30 de enero de 2024) Teléfono de contacto 3202501657 E-mail de contacto: donaldo.ramos@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 479-CENACPERSONAL-2024 Fecha de suscripción 06/02/2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :600-47-994000071458 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 12/FEB/2024 Aprobado por: TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
5. CRP	No. CRP: 39224 Fecha expedición 09/FEB/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE5 Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$46.200.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	09/FEB/2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DIC/2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO BIOLOGA CON CONOCIMIENTO EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 1. Asesorar en forma presencial cuando se requiera, teniendo en cuenta la clasificación de la información que se maneja, al personal de Gerentes de Proyecto y sus equipos de trabajo de los Departamentos de JEMPP, Comandos Funcionales, otras unidades y en la estructuración de proyectos en los componentes de seguridad medioambiental y de seguridad sanitaria, para el desarrollo de los módulos de identificación, preparación y viabilización, ejecución y cierre. De igual forma, Participar en video conferencias, video llamadas y demás medios tecnológicos, donde se requiera asesoría para los gerentes de proyectos y los correspondientes equipos de trabajos. 2. Participar en las reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones convocadas por parte de la Jefe de Departamento, Directores, Jefes de Áreas, Gerentes y

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 – Edificio Fortaleza- Bogotá D.C.
 No. del Conmutador 4932402 – Ext 39100
 Cede5@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

equipos de Proyectos para brindar la asesoría correspondiente al proyecto asignado, o cualquier otra reunión a la que, por su conocimiento y experticia, sea convocado.

3. Generar, gestionar y presentar cuando le sea requerida la documentación e información integral de los proyectos que le hayan sido asignados de los diferentes módulos, de acuerdo a la ley de archivo y demás normatividad vigente (incluyendo organización de las carpetas de los proyectos), siguiendo los estándares requeridos por la DIGEP-CEDE5-JEMPP y sistemas de información y registro; además del sistema ORFEO, el cual es utilizado actualmente por la Fuerza.

4. Estructurar, elaborar, analizar, revisar documentos, presentaciones, estadísticas, gráficas y cualquier otro producto relacionado con el área de planeación, gestión, proyectos y afines y áreas y/o líneas (temáticas) en las cuales se desarrollen proyectos, incluyendo la matriz DOFA de la Dirección y Departamento CEDE5.

5. Presentar mensualmente mínimo un informe de avance de los proyectos asignados, incluyendo estadísticas, herramientas metodológicas, formatos de estructuración, análisis, recomendaciones, entre otros aspectos, que permitan minimizar riesgos en la dirección. De materializarse dichos riesgos, generar las recomendaciones necesarias y planes de acción que aseguren el cumplimiento de los módulos en los tiempos establecidos.

6. Realizar, gestionar, revisar y verificar la actualización documental, herramientas metodológicas, formatos, y medios informáticos (plataformas) que se deriven o sean requeridos en los controles de cambios efectuados a los proyectos en ejecución.

7. Apoyar, realizar y participar en las capacitaciones programadas por la DIGEP, para el personal del Ejército Nacional, de acuerdo a su especialidad y temas afines.

8. Organizar y presentar información, documentación relacionada con los proyectos que direcciona la DIGEP, informes de monitoreo y seguimiento, estudios (como obsolescencia, vida útil, economía de defensa, entre otros), alineamientos y objetivos estratégicos de la institución.

9. Gestionar, verificar, administrar y actualizar la información de la base central de proyectos.

10. Asesorar, actualizar, revisar, realizar procedimientos y registrar datos y documentos, en las plataformas tecnológicas establecidas para la gestión, estructuración, registro, seguimiento y evaluación de los proyectos como MGA WEB, SUIFP, SPI, PIIP o cualquier otra plataforma relacionada con el área de planeación y de proyectos.

11. Realizar, Gestionar y revisar oportunamente las herramientas del sistema integrado de gestión de calidad, administración de riesgos, plan de acción y demás sistemas empleados en la institución.

12. Asesorar, actualizar, revisar, realizar procedimientos y registrar datos y documentos, en las plataformas tecnológicas establecidas para la gestión, estructuración, registro, seguimiento y evaluación de los proyectos como MGA WEB, SUIFP, SPI, SUITE VISION, PIIP o cualquier otra plataforma relacionada con el área de planeación y el área de proyectos.

13. Generar productos audiovisuales, informáticos y físicos de difusión de la metodología de gestión de proyectos del Ejército Nacional y de áreas específicas en las cuales se desarrolle proyectos.

14. Participar y presentar propuestas en la actualización de los documentos rectores de la Dirección de Gestión de Proyectos, tales como la directiva estructural, cartillas metodológicas, circulares, procesos y procedimientos. De igual forma, elaboración, desarrollo, implementación de boletines relacionados con el área de planeación, proyectos y afines.

15. Compartir la información de las actividades, productos y temas desarrollados y realizados en el marco del objeto contractual, con el Jefe del

	<p>Departamento, Director de la Dirección, Jefe de Área o dependencia y/o con quien disponga CEDE5.</p> <p>16. Las demás relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.</p> <p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</p>								
<p>10. PERIODO DEL INFORME</p>	<p>AGOSTO 2024 ✓</p>								
<p>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>1. Asesorar en forma presencial cuando se requiera, teniendo en cuenta la clasificación de la información que se maneja, al personal de Gerentes de Proyecto y sus equipos de trabajo de los Departamentos de JEMPP, Comandos Funcionales, otras unidades y en la estructuración de proyectos en los componentes de seguridad medioambiental y de seguridad sanitaria, para el desarrollo de los módulos de identificación, preparación y viabilización, ejecución y cierre. De igual forma, Participar en video conferencias, video llamadas y demás medios tecnológicos, donde se requiera asesoría para los gerentes de proyectos y los correspondientes equipos de trabajos.</p> <table border="1" data-bbox="613 1464 1446 1793"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Acta de Reunión</td> <td>2024222008391786</td> <td>Mesa de trabajo con los responsables de la iniciativa GMAVE de CEDE10 con CEDE7 para revisar necesidades.</td> </tr> </tbody> </table>  <p>2. Participar en las reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones convocadas por parte de la Jefe de Departamento, Directores, Jefes de Áreas, Gerentes y</p>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Acta de Reunión	2024222008391786	Mesa de trabajo con los responsables de la iniciativa GMAVE de CEDE10 con CEDE7 para revisar necesidades.
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO						
1	Acta de Reunión	2024222008391786	Mesa de trabajo con los responsables de la iniciativa GMAVE de CEDE10 con CEDE7 para revisar necesidades.						

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 – Edificio Fortaleza- Bogotá D.C.
 No. del Conmutador 4932402 – Ext 39100
 Cede5@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

equipos de Proyectos para brindar la asesoría correspondiente al proyecto asignado, o cualquier otra reunión a la que, por su conocimiento y experticia, sea convocado.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Reunión	N/A 	Reunión con todo el personal de la Dirección de Gestión de Proyectos (DIGEP) para socializar el portafolio.
2	Acta de Reunión	2024222008462406 	Reunión para la socialización del procedimiento de la estructuración de proyectos con las tres áreas de DIGEP
3	Reunión	N/A 	Reunión para la socialización del procedimiento de la estructuración de proyectos con las tres áreas de DIGEP
4	Acta de Reunión	202422208899836 	Reunión de trabajo para verificación de los procedimientos de DIGEP, Procedimiento de Estructuración de Proyectos y DISEV, Informe de Gestión de Ejército con la participación de DIPLE- DIGEP- DIPAP - DISEV - DIGEC
5	Acta de Reunión	2024222009583646 	Reunión de trabajo para socializar el módulo de Viabilización en el procedimiento en actualización Ciclo de Vida de los proyectos del Ejército Nacional
6	Reunión	N/A	Socialización

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 – Edificio Fortaleza- Bogotá D.C.
No. del Conmutador 4932402 – Ext 39100
Cede5@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



			riegos y hallazgos de la inspección Ejército CEIGE
3. Generar, gestionar y presentar cuando le sea requerida la documentación e información integral de los proyectos que le hayan sido asignados de los diferentes módulos, de acuerdo a la ley de archivo y demás normatividad vigente (incluyendo organización de las carpetas de los proyectos), siguiendo los estándares requeridos por la DIGEP-CEDE5-JEMPP y sistemas de información y registro; además del sistema ORFEO, el cual es utilizado actualmente por la Fuerza.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Oficio	2024222020262053	Allegar la información solicitada conforme al cronograma descrito en el oficio con radicado N° 202422201465147 3 del 17 de junio de 2024
2	Oficio	2024222021030013	Respuesta Oficio radicado N° 202422901717992 3 de la iniciativa ANUBIS (Comunicaciones en zonas de frontera. Comunicaciones de Aviación)

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 – Edificio Fortaleza- Bogotá D.C.
No. del Conmutador 4932402 – Ext 39100
Cede5@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

	3	Oficio	<p>2024222019822043</p> 	<p>Envío de las carpetas de iniciativas de proyectos, las cuales por proceso y naturaleza al Departamento CEDE7</p>
<p>4. Estructurar, elaborar, analizar, revisar documentos, presentaciones, estadísticas, gráficas y cualquier otro producto relacionado con el área de planeación, gestión, proyectos y afines y áreas y/o líneas (temáticas) en las cuales se desarrollen proyectos, incluyendo la matriz DOFA de la Dirección y Departamento CEDE5.</p>				
	1	Acta de Reunión	<p>2024222006406356</p> 	<p>Mesa de trabajo con los responsables de la iniciativa GMAVE para la revisión de los formatos de Pre-evaluación y presentación de iniciativa, con el fin de adelantar más formatos.</p>
<p>6. Realizar, gestionar, revisar y verificar la actualización documental, herramientas metodológicas, formatos, y medios informáticos (plataformas) que se deriven o sean requeridos en los controles de cambios efectuados a los proyectos en ejecución.</p>				
	1	Oficio	<p>2024222021293443</p> 	<p>Cronograma de Asesorías a CEDE7 para seguir estructurando la iniciativa QUILON</p>

7. Apoyar, realizar y participar en las capacitaciones programadas por la DIGEP, para el personal del Ejército Nacional, de acuerdo a su especialidad y temas afines.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Capacitación	2024222008243586	Capacitación de Clima Organizacional con el personal de CEDE5.
2	Acta de Capacitación	2024223008715606	Capacitación lineamientos para la construcción del Plan Anual de Adquisiciones, CCV, Cadena de Valor – Vigencia 2025
3	Acta de Reunión	2024222009438266	Mesa de trabajo con la dirección de planeamiento estratégico (DIPLE) para alinear las iniciativas con la reestructuración de los proyectos.

11. Realizar, Gestionar y revisar oportunamente las herramientas del sistema integrado de gestión de calidad, administración de riesgos, plan de acción y demás sistemas empleados en la institución.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Plataforma SUITE VISION	N/A	Revisar y gestionar los riesgos de la Dirección de Gestión de Proyectos (DIGEP) y subirlos a la plataforma SUITE VISION para ser avalados por la Dirección de Calidad (DISEC)

13. Generar productos audiovisuales, informáticos y físicos de difusión de la metodología de gestión de proyectos del Ejército Nacional y de áreas específicas en las cuales se desarrolle proyectos.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 – Edificio Fortaleza- Bogotá D.C.
No. del Conmutador 4932402 – Ext 39100
Cede5@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



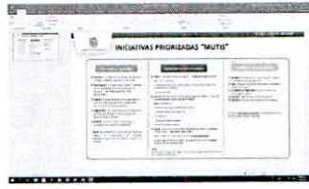
SC6310-1

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	PowePoint	N/A 	Actualización del Portafolio de la Dirección de Gestión de Proyectos

14. Participar y presentar propuestas en la actualización de los documentos rectores de la Dirección de Gestión de Proyectos, tales como la directiva estructural, cartillas metodológicas, circulares, procesos y procedimientos. De igual forma, elaboración, desarrollo, implementación de boletines relacionados con el área de planeación, proyectos y afines.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Acta de Reunión	2024222009190906 	Mesa de trabajo para Socializar el avance en la estructuración de la Directiva N° 00226 de 2017 y toma de decisiones para continuar con el proceso

15. Compartir la información de las actividades, productos y temas desarrollados y realizados en el marco del objeto contractual, con el Jefe del Departamento, Director de la Dirección, Jefe de Área o dependencia y/o con quien disponga CEDE5.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	PowerPoint	N/A 	Ayudas Mutis para el Director de Gestión de Proyectos (DIGEP) de dirección y la Jefe de Departamento de Planeación (CEDE5)

16. Las demás relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Capacitación	2024245008546906	Capacitación sobre contaminación del aire en Bogotá, dirigida por el IDEAM para fortalecer la educación

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 – Edificio Fortaleza- Bogotá D.C.
No. del Conmutador 4932402 – Ext 39100
Cede5@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



				ambiental del edificio Fortaleza												
	2	Seminario	N/A 	Seminario regional de seguridad, defensa y cooperación para el fortalecimiento de los conocimientos sobre las temáticas de los proyectos												
12. VALOR DEL CONTRATO		Valor total: Valor: \$ 46.200.000 Valor autorizado a pagar: \$ 4.200.000														
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL		<table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Valor Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>268,800</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>NUEVA EPS</td><td>210,000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>8,800</td></tr></table>			Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	COLPENSIONES	268,800	SALUD	NUEVA EPS	210,000	ARL	POSITIVA	8,800
Obligación	Entidad	Valor Pago														
PENSIÓN	COLPENSIONES	268,800														
SALUD	NUEVA EPS	210,000														
ARL	POSITIVA	8,800														
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME		<div>1. Cuenta de cobro</div> <div>2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</div> <div>3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%</div> <div>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</div> <div>4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social</div> <div>5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado</div>														
15. CONSTANCIAS		En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL														

PATRIA HONOR LEALTAD

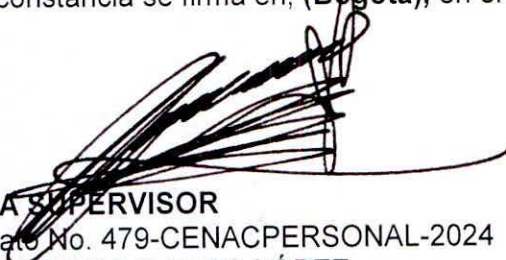
Carrera 54 # 26-25 – Edificio Fortaleza- Bogotá D.C.
No. del Conmutador 4932402 – Ext 39100
Cede5@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SCS310-1

	Asi mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	N/A
17. CONCLUSIONES	N/A

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de **AGOSTO 2024**



FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 479-CENACPERSONAL-2024

CR. DONALDO RAMOS LÓPEZ

Director Dirección de Gestión de Proyectos

Resolución de nombramiento (00000499 de 30 de enero de 2024)

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 – Edificio Fortaleza- Bogotá D.C.
No. del Conmutador 4932402 – Ext 39100
Cede5@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1